



Mª José Alamar Casares

Socia de Aliter Abogados.



Acción de nulidad del contrato de préstamo con garantía hipotecaria: el interés pactado es usurario

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 13-05-2022
- Materia:
- Especialidad:
- Número: 13686
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Comisión y Usura. Ley de Represión de la Usura, de 23 de Junio de 1908. Jurisprudencia reciente., Declaración de nulidad de una cláusula abusiva. Procedimiento. Efectos en el tiempo., USURA

Documentos originales presentados

- [Demanda](#)
- [Admisión a tramite](#)
- [Auto](#)
- [Alegaciones](#)
- [Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho

Comunidad Valenciana, 13-05-2014

Don XXX formalizó con la demandada escritura de préstamo con garantía hipotecaria para poder subsistir a la crisis. Los intereses remuneratorios del contrato de préstamo objeto del litigio son considerados usurarios por la parte demandante por estipular un interés superior al normal del dinero y ser leonino. El demandante ejercita la acción de nulidad de contrato de préstamo con garantía hipotecaria y, subsidiariamente, acción declarativa de nulidad de condiciones generales de la contratación y acción de recl

...